

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN
A LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CUL-
TURAL "HAITIANA DE CONCHALI"**

- 6 MAR 2020

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 247

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social y Cultural "HAITIANA DE CONCHALI", la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorandum N° 114 del 03.03.20 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

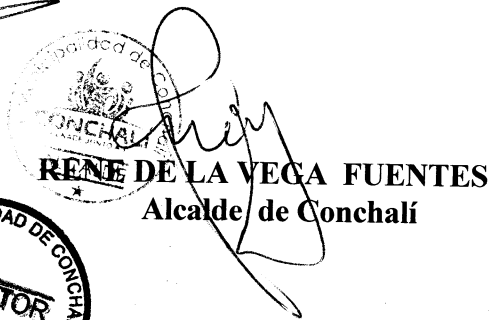
APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará a la Agrupación Social y Cultural "HAITIANA DE CONCHALI", inscrito bajo el N° 1847 de fecha 03 de Marzo de 2020, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.



MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (s)



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali



TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica.
Control - Org. Comunitarias - DIDECO
Interesado
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

DIRECCIÓN DE CONTROL
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO
NO CONSTITUYE EXAMEN DE
LEGALIDAD.

- 5 MAR 2020
11:21 u



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM Nº 114 /2020

FECHA : 03 de Marzo del año 2020


DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

ASUNTO : "Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la organización Funcional denominada Agrupación Social y Cultural "Haitiana de Conchalí" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.


 CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
 ABOGADA
 DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

CMA/ACR.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

IDDOC: 626237